

Paraguay: Tras 58 días de huelga de hambre, los compañeros arrancaron el arresto domiciliario

APL :: 14/04/2014

Tras una empeñada lucha popular, los 5 compañeros presos políticos del caso Curuguaty, en huelga de hambre desde hace 58 días, finalmente lograron ayer la prisión domiciliaria. El Tribunal de Saltos del Guaira, comunicó la modificación de oficio de la prisión preventiva por una medida alternativa. Así lo confirmó al E'a el abogado Guillermo Ferreiro, defensor de los huelguistas.

Los huelguistas ya fueron informados y decidieron levantar la medida de fuerza, según confirmó también el abogado Ferreiro. Gran festejo de familiares y luchadores en las puertas del hospital militar adónde se hallaban los cautivos.

Las mujeres que se encadenaron frente a ese nosocomio, pidiendo la prisión preventiva de los huelguistas también levantaron la medida de fuerza. Raquel Villalba, pareja de Rubén Villalba; Mirta Benítez, hija de Felipe Benítez Balmori; Elida Benítez, madre de Néstor y Adalberto Castro y Carmen Paredes, madre de Arnaldo Quintana, habían resuelto tomar dicha medida ante el rechazo del tribunal de Salto del Guaira de prisión domiciliaria solicitada. ¡Vamos, todavía: ¡Libertad total a los compas del caso Curuguaty!

El Tribunal había rechazado el pasado miércoles 9 de abril, durante la audiencia de revisión de medidas, la prisión domiciliaria alegando que no hay “elementos nuevos” que ameriten el otorgamiento de la medida. Posteriormente, el Tribunal envió médicos que constataron la situación crítica de los huelguistas.

Arnaldo Quintana, Adalberto Castro, Felipe Benítez Balmori, Néstor Castro y Rubén Villalba se encontraban en huelga de hambre hace 58 días exigiendo la prisión domiciliaria hasta que la Corte resuelva el litigio sobre la titularidad de las tierras de Marina Kue. Por el delicado estado de salud en que se encuentran, habían sido derivados días pasados de la cárcel de Tacumbú al Hospital Militar.

Los familiares y amigos que se hicieron presentes realizaron una peña frente al Hospital militar, tras conocerse la medida, homenajeando a los presos y a las mujeres que estuvieron encadenadas.

(Fuentes: Llella de Misiones, Periódico E'a, Marita Vega y Liga Argentina por los Derechos del Hombre)

https://www.lahaine.org/mm_ss_mundo.php/paraguay-tras-58-dias-de-huelga-de-hambr